



CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Nº 735/15

ACUERDO SALARIAL SUSCRITO CON LA UNION EMPLEADOS
DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA - CÓRDOBA
UECA – CORDOBA

EL 29/04/2024

El mismo se encuentra pendiente de homologación
por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2024, comparecen, por una parte, el Lic. Gustavo Alejandro Rossi, en carácter de Secretario General D.N.I 17.155.672 acompañado por el Dr. Javier Julián Kaplan, en representación de la UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN ARGENTINA – CORDOBA, y por la otra el Ing. Gustavo Weiss en representación de la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO); el Dr. Ricardo Andino en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FAEC, han alcanzado un acuerdo en los siguientes términos:

- 1.- Establecer un incremento salarial que se aplicará respecto de las distintas categorías previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 735/15, de la siguiente manera:
 - a) Un aumento del 14% (catorce por ciento) a partir del mes de abril de 2024 que se aplicará sobre los salarios básicos vigentes febrero 2024;
 - b) Un aumento del 11% (once por cientos) a partir del mes de mayo del 2024 que se aplicará sobre los salarios de abril del 2024;
 - c) Un aumento del 11% (once por ciento) a partir del mes de junio del 2024 que se aplicará sobre los salarios de mayo 2024.

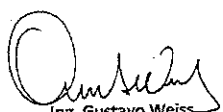
Este aumento es acumulativo incluye la recomposición marzo. Se adjuntan como Anexo I las tablas respectivas para las distintas categorías previstas en el Convenio 735/15.

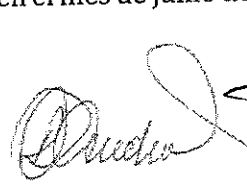
2.- Las partes convienen que el presente acuerdo tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2024 y en el marco de la negociación colectiva, acuerdan crear una COMISION ESPECIAL para el seguimiento de las variables económicas y del sector de la construcción y su impacto socio económico, asumiendo el compromiso de reunirse el 18 de junio de 2024, las partes podrán solicitar con anterioridad a esa fecha si lo consideran necesario en función de las condiciones económicas.

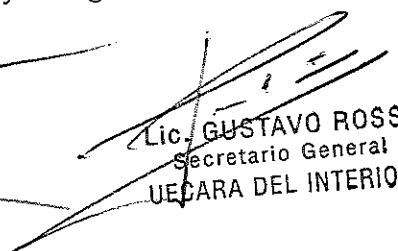
3.- Los valores aquí establecidos, absorben y/o compensan hasta su concurrencia, los incrementos en el nivel de ingreso de los trabajadores otorgados voluntariamente por los empleadores a cuenta de futuros aumentos o iguales conceptos desde abril de 2024, que no tuvieren por fuente lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 735/15.

4.- Las partes dejan expresamente establecido que la aplicación de la precedente cláusula de absorción, en ningún caso podrá traducirse en una disminución del nivel total de ingreso que, para una prestación laboral equivalente en cuanto a su duración, condiciones de trabajo, régimen de turno y demás condiciones, hubiera percibido cada trabajador alcanzado por el presente acuerdo durante el mes de marzo del 2024 por una jornada normal de trabajo (sin computar horas extraordinarias).

5.- Los empleadores comprendidos en el ámbito personal y territorial del Convenio Colectivo de Trabajo 735/15, retendrán a todos los trabajadores incluidos en el mismo concepto el aporte extraordinario solidario , el 1,5% (uno y medio por ciento) mensual sujeto a aportes y contribuciones legales durante un periodo de seis (06) meses contados a partir de los salarios devengados en el mes de junio del 2024 y subsiguientes y los depósitos


Ing. Gustavo Weiss
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción


Dr. Ricardo D. Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades
de la Construcción - FAEC


Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
SECRETARÍA DEL INTERIOR

a la orden de Unión Empleados de la Construcción Argentina Córdoba que lo afectara a realización de acciones de carácter sindical, se deja aclarado que en el caso de trabajadores afiliados el monto de la cuota sindical absorbe el monto del aporte solidario en el presente no debiendo realizarse retención por este concepto asimismo dado su carácter extraordinario bajo ningún concepto adquirirá normalidad y habitualidad aplicándose durante el plazo establecido.

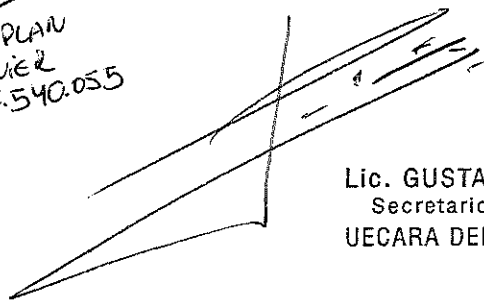
6.- Las partes ratifican el principio de buena fe que rige la negociación colectiva y asumen el compromiso de mantener la paz social relacionada con el objeto del presente acuerdo, durante la vigencia de este.

7.- Solicitan, asimismo, a la autoridad de aplicación que proceda a homologar el presente acuerdo para su aplicación y vigencia.

8.- Las PARTES consignan como declaración jurada que son auténticas las firmas aquí insertas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

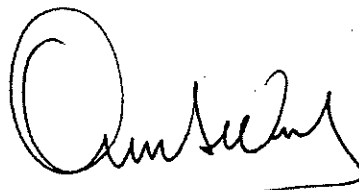
Previa lectura y ratificación, las partes firman 5 (cinco) ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.

KAPLAN
JAVIER
20.540.055



Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
UECARA DEL INTERIOR

Unión Empleados de la Construcción
Argentina - Córdoba



Ing. Gustavo Weiss
Presidente

Cámara Argentina de la Construcción
(CAMARCO)



Dr. Ricardo Andino
Presidente

Federación Argentina de Entidades de la Construcción
(FAEC)

ABRIL -- 2024

14% S/FEBRERO 2024

CATEGORIAS

**REMUNERACION
BASICA**

TOTAL

Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$863.952	\$863.952
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$786.408	\$786.408
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$718.677	\$718.677

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$680.957	\$680.957
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$628.630	\$628.630
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$573.867	\$573.867
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$502.003	\$502.003

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$744.571	\$744.571
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$689.851	\$689.851
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$633.522	\$633.522
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$559.433	\$559.433

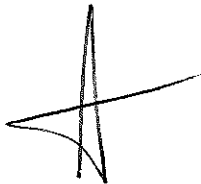
Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$744.571	\$744.571
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$689.851	\$689.851
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$559.433	\$559.433


Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$402.381	\$402.381
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$356.010	\$356.010


Ing. Gustavo Weiss
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción




Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
UECARA DEL INTERIOR


Dr. Ricardo E. Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades
de la Construcción - FAEC

**ABRIL- 2024 SUPLEMENTO,
ADICIONALES, Y BONIFICACIONES DEL**

CCT

ANTIGÜEDAD (Art. 33.1).

Estos valores son uniformes para todas las Zonas definidas. Por cada año de antigüedad:		6.460
---	--	-------

ADICIONAL FALLO DE CAJA (Art. 33.4).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas. Valor Mensual:		34.124
--	--	--------

ADICIONAL POR TITULO (Art. 33.2).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas.		
---	--	--

Nivel (A): Títulos Universitarios y Terciarios de Nivel Pre-grado y/o Tecnicatura de Educación		35.338
---	--	--------

Nivel (B): Títulos Secundarios TECNICOS de Enseñanza Media		30.136
---	--	--------

Nivel (C): Títulos Secundarios de otros planes de Enseñanza Media		24.135
--	--	--------

ABRIL - 2024 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA

Grupo "I" CAPATAZES DE OBRAS

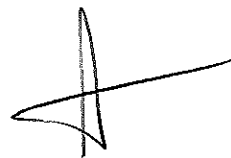
1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$86.397
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$78.639
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$71.864


Ing. Gustavo Weiss
Presidente

Cámara Argentina de la Construcción

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$68.095
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$62.861
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$57.390
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$50.203



Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$74.456
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$68.985
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$63.357
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$55.945


Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
SECRETARIA DEL INTERIOR

Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$74.457
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$68.985
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$55.945

**Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$40.237
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$35.601



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades
de la Construcción - FAEC

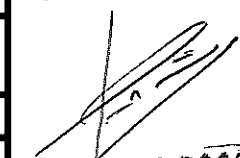
MAYO -- 2024


11% S/ABRIL 2024

CATEGORIAS	REMUNERACION BASICA	TOTAL
Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS		
1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$958.987	\$958.987
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$872.913	\$872.913
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$797.731	\$797.731
Grupo "II" ADMINISTRATIVOS		
1ra Categoría: Analista Administrativo	\$755.862	\$755.862
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$697.779	\$697.779
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$636.993	\$636.993
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$557.224	\$557.224
Grupo "III" TECNICOS		
1ra Categoría: Analista Técnico	\$826.474	\$826.474
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$765.734	\$765.734
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$703.210	\$703.210
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$620.970	\$620.970
Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS		
1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$826.474	\$826.474
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$765.734	\$765.734
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$620.970	\$620.970
Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		
1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$446.643	\$446.643
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$395.171	\$395.171
MAYO- 2024 SUPLEMENTO, ADICIONALES,		
Y BONIFICACIONES DEL CCT		
ANTIGÜEDAD (Art. 33.1).		
Estos valores son uniformes para todas las Zonas definidas. Por cada año de antigüedad:		7.170
ADICIONAL FALLO DE CAJA (Art. 33.4).		
Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas. Valor Mensual:		37.878
ADICIONAL POR TITULO (Art. 33.2).		
Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas.		
Nivel (A): Títulos Universitarios y Terciarios de Nivel Pre-grado y/o Tecnicatura de Educación		39.225
Nivel (B): Títulos Secundarios TECNICOS de Enseñanza Media		33.451
Nivel (C): Títulos Secundarios de otros planes de Enseñanza Media		26.790


Ing. Gustavo Weiss
Presidente

Cámara Argentina de la Construcción


L. C. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
CÁMARA DEL INTERIOR


Dr. Ricardo D. Amadio
Presidente
Asociación Argentina de Empleados
de la Construcción - AAEC

MAYO – 2024 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA

Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$95.901
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$87.289
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$79.769

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$75.585
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$69.776
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$63.703
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$55.725

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$82.646
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$76.573
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$70.326
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$62.099


Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS


1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$82.647
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$76.573
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$62.099

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$44.663
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$39.517


Ing. Gustavo Weiss
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción



Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
SECRETARIA DE INTERIOR



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades
de la Construcción - FAEC

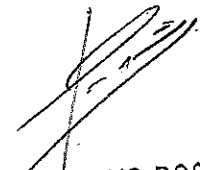
JUNIO -- 2024


11% S/MAYO 2024

CATEGORIAS	REMUNERACION BASICA	TOTAL
Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS		
1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$1.064.476	\$1.064.476
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$968.934	\$968.934
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$885.482	\$885.482
Grupo "II" ADMINISTRATIVOS		
1ra Categoría: Analista Administrativo	\$839.006	\$839.006
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$774.535	\$774.535
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$707.062	\$707.062
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$618.518	\$618.518
Grupo "III" TECNICOS		
1ra Categoría: Analista Técnico	\$917.386	\$917.386
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$849.965	\$849.965
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$780.563	\$780.563
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$689.277	\$689.277
Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS		
1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$917.386	\$917.386
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$849.965	\$849.965
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$689.277	\$689.277
Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		
1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$495.774	\$495.774
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$438.640	\$438.640
JUNIO- 2024 SUPLEMENTO, ADICIONALES, Y BONIFICACIONES DEL CCT		
ANTIGÜEDAD (Art. 33.1).		
Estos valores son uniformes para todas las Zonas definidas. Por cada año de antigüedad:		7.959
ADICIONAL FALLO DE CAJA (Art. 33.4).		
Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas. Valor Mensual:		42.045
ADICIONAL POR TITULO (Art. 33.2).		
Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas.		
Nivel (A): Títulos Universitarios y Terciarios de Nivel Pre-grado y/o Tecnicatura de Educación		43.540
Nivel (B): Títulos Secundarios TECNICOS de Enseñanza Media		37.131
Nivel (C): Títulos Secundarios de otros planes de Enseñanza Media		29.737


Ing. Gustavo Welts
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción




Lic. GUSTAVO ROSSINI
Secretario General
SECRETARIA DEL INTERIOR


Dr. Ricardo D. Ardino
Presidente
Federación Argentina de Entidades de la Construcción - FAEC

JUNIO – 2024 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA

Grupo "I" CAPATAZES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$106.450
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$96.891
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$88.544

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$83.899
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$77.451
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$70.710
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$61.855

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$91.737
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$84.996
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$78.062
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$68.930

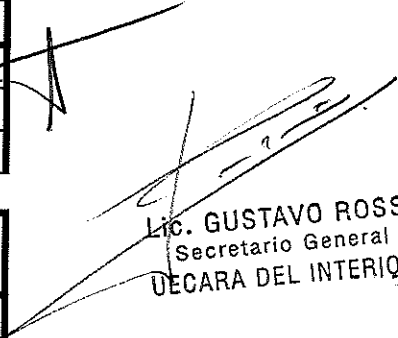

Ing. Gustavo Weiss
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción


Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$91.738
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$84.996
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$68.930

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$49.576
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$43.864


Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
DECARA DEL INTERIOR


Dr. Ricardo D. Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades
de la Construcción - FAEC